

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a cinco de julio de dos míl diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑOR

ARANGUIZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO